



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-039-25, del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones, Área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones, publicada en la Resolución de 19 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 6 de mayo de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	vZNKtsCzvy60diKqQi4vWA==	Fecha	23/05/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vZNKtsCzvy60diKqQi4vWA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	0v1NfMP3ciqkKjie0rk33g==	Fecha	26/05/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0v1NfMP3ciqkKjie0rk33g%3D%3D	Página	1/4	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
DEPARTAMENTO			
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales			
PERFIL DOCENTE			
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento			
PERFIL INVESTIGADOR			
Migraciones, Trata de Personas, Género y Relaciones Internacionales			
RESOLUCIÓN RECTORAL		B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
19 de abril de 2025		Nº 102, de 28 de abril de 2025	TU-039-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 12 de mayo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Carmen Márquez Carrasco

Fdo.: César Armando Villegas Delgado

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Antonio Pastor Palomar

Fdo.: Iciar Ruiz-Giménez Arrieta

Fdo.:

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	KuMd4tWE945KKgPXNj2MuA==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	Iciar Ruiz-Gimenez Arrieta MARIA DEL CARMEN MARQUEZ CARRASCO CESAR ARMANDO VILLEGAS DELGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KuMd4tWE945KKgPXNj2MuA%3D%3D	Página	1/3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASTOR PALOMAR ANTONIO	13-05-2025 13:04:53

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 3

Código Seguro De Verificación	0v1nFMP3ciqkKjie0rk33g==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0v1nFMP3ciqkKjie0rk33g%3D%3D	Página	2/4





UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Nº 4

• HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 0'5 puntos)

- Formación académica, otras titulaciones, doctorado, títulos universitarios de formación docente, cursos de especialización

• HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 2 puntos):

- Impartición de docencia en grado; variedad: amplitud, calidad, evaluaciones positivas obtenidas
- Impartición de docencia en Máster, variedad, amplitud, calidad, evaluaciones positivas obtenidas, participación internacional. Otra docencia de posgrado
- Participación en proyectos de innovación docente, publicaciones, asistencia y contribuciones a congresos de formación docente.

• HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 2 puntos):

- Libros, capítulos de libros y artículos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales. Repercusión, calidad, atención a la parte general, perfil genérico, del Derecho Internacional Público, especialización internacional
- Participación en proyectos de investigación (I+D+I) competitivos y con financiación pública, en especial de la Unión Europea y del Ministerio de Innovación y Ciencia.
- Premios de Investigación recibidos
- Contribuciones a congresos científicos internacionales
- Estancias de investigación en centros internacionales

• HISTORIAL Y EXPERIENCIA DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO (hasta 1 punto)

- Desarrollo profesional en el sector público y/o privado
- Participación en comités técnicos, pre-legislativos, de estudios, de preparación de dictámenes y otras acciones de repercusión internacional

• CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta 2 puntos)

- Capacidad para la exposición (hasta 1 punto)
- Capacidad para el debate (hasta 1 punto)

• ADECUACIÓN DEL PROGRAMA O DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta 1 punto)

- Valoración del programa o de los programas (hasta 0'5 puntos)
- Valoración de la bibliografía y de los criterios de evaluación (hasta 0'5 puntos)

• ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta 0,5 punto)

- Valoración del proyecto docente: conocimientos, calidad (hasta 0'25 puntos)
- Valoración del proyecto investigador: calidad, perspectivas, desarrollo (hasta 0'25 puntos)

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN AL PERFIL INVESTIGADOR DE LA PLAZA (hasta 0,5 punto)

- Valoración del proyecto docente: conocimientos, calidad y adecuación a las líneas migraciones, trata de personas, género y relaciones internacionales (hasta 0'25 puntos)
- Valoración del proyecto investigador: calidad, perspectivas, desarrollo y adecuación a las líneas migraciones, trata de personas, género y relaciones internacionales (hasta 0'25 puntos)

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	KuMd4tWE945KKgPXNj2MuA==	Fecha	12/05/2025
Firmado Por	Iciar Ruiz-Gimenez Arrieta MARIA DEL CARMEN MARQUEZ CARRASCO CESAR ARMANDO VILLEGAS DELGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KuMd4tWE945KKgPXNj2MuA%3D%3D	Página	2/3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASTOR PALOMAR ANTONIO	13-05-2025 13:04:53

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 3

Código Seguro De Verificación	0v1nFMP3ciqKjje0rk33g==	Fecha	26/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0v1nFMP3ciqKjje0rk33g%3D%3D	Página	3/4



ID DOCUMENTO: K1PxIbKdk4
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>





UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Nº 4

- OTROS MÉRITOS (hasta 0'5 puntos)
- Participación en comités evaluadores, evaluación de artículos, comités de revistas y similar
- Dirección de tesis doctorales y TFM
- Experiencia de gestión universitaria: desempeño de cargos universitarios

ID DOCUMENTO: K1PxiBkDk4
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	KuMd4tWE945KKgPXNj2MuA==	Fecha	12/05/2025		
Firmado Por	Iciar Ruiz-Gimenez Arrieta MARIA DEL CARMEN MARQUEZ CARRASCO CESAR ARMANDO VILLEGAS DELGADO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KuMd4tWE945KKgPXNj2MuA%3D%3D		Página		3/3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASTOR PALOMAR ANTONIO	13-05-2025 13:04:53

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 3

Código Seguro De Verificación	0v1NfMP3ciqkKjie0rk33g==		Fecha	26/05/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0v1NfMP3ciqkKjie0rk33g%3D%3D		Página	4/4	